

Proceso: Ordinario Laboral de Primera Instancia
Demandantes: JUVENIL BALANTA CARABALI y OTROS
Demandado: COSECHAR LTDA en LIQUIDACION e INGENIO LA CABAÑA S.A.
Radicación No. 195733105001-2019-00051-00
Tema: Auto señalando fecha y hora para audiencia virtual de conciliación.

JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO

.....

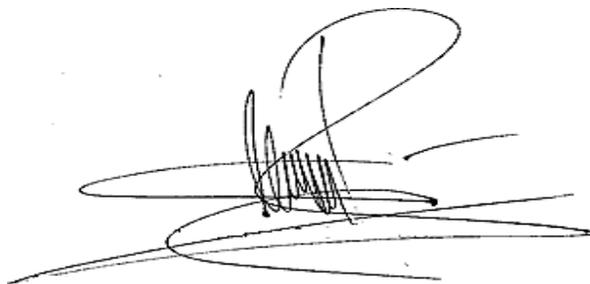
PUERTO TEJADA (Cauca), veinticinco (25) de agosto del año dos mil veintiuno (2021).

En atención a la constancia Secretarial y la nota a Despacho que anteceden, el Juzgado **DISPONE:**

Para llevar a cabo la **audiencia obligatoria de conciliación**, de decisión de excepciones previas, de saneamiento y fijación del litigio de que trata el artículo 77 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, de manera virtual, **SEÑALASE** el **día jueves nueve (9) de septiembre del año dos mil veintiuno (2021)**, a las nueve de la mañana (9:00 a.m.).

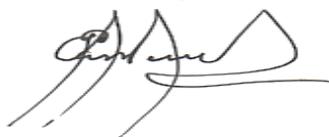
NOTIFIQUESE y CUMPLASE

El Juez,



EDUARDO CONCHA PALTA.

El Secretario,



EVER PIAMBA MONTERO

CONSTANCIA: - El anterior auto se notifica a través de los Estados Electrónicos.
Estado No. 038 de 26 de agosto de 2021.